

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

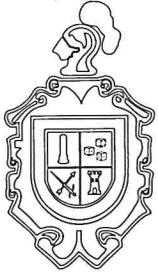


ACTA 15/2022
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós; estando presentes en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 (DOS MIL VEINTIUNO - DOS MIL VEINTICUATRO)**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

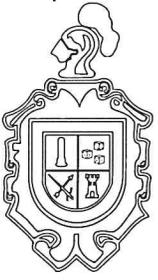
- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la Sesión .
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas relativas a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, Novena y Décima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los Consejeros ciudadanos, propuestos por el Presidente Municipal, para integrarse al Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de las dependencias y entidades del gobierno municipal que son propuestas para integrar la Comisión Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Salamanca.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria para la selección de los tres representantes de la sociedad civil para ser integrantes del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022.
- IX. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
- X. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Primera Modificación del Programa Anual de Obra Pública 2022, del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
- XI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los Emolumentos del Presidente, Secretario y Tesorera de Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, con efecto retroactivo a la fecha del 16 de marzo del 2022, de acuerdo a lo establecido por el artículo 7 del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente Sesión Ordinaria, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**

Se hace mención ante el pleno de este cuerpo edilicio que la Regidora Teresa de Jesús Segovia Salmerón, justifico su falta en tiempo y forma para la presente Sesión.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la Sesión y solicita al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que de lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente Sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria; el cual se hizo del conocimiento de los miembros del Honorable Ayuntamiento con anterioridad a la presente Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



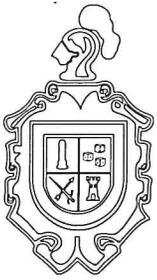
Una vez que sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, no se registran participaciones al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

III. Dentro del tercer punto del orden del día, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** propone la **DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTA** relativas a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**; misma que con anterioridad a la presente Sesión, fueron circulada a los miembros del Ayuntamiento para su conocimiento.

Una vez que sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento no se registran participaciones al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el presente punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las Actas en cuestión, lo cual resulta en el siguiente:

ACUERDO. - POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, ES APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS RELATIVAS A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA; NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA; Y DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Acto seguido, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, pone a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio el contenido del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento y toda vez que no se registran participaciones al respecto, se instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto a votación para la **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, que resulta en el siguiente:

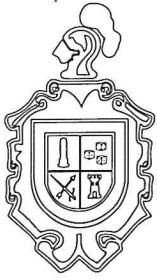
ACUERDO.- POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, ES APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, pone a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio el contenido del acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento y toda vez que no se registran participaciones al respecto, se instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto a votación para la **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, que resulta en el siguiente:

ACUERDO.- POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, ES APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, pone a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio el contenido del acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento y toda vez que no se registran participaciones al respecto, se instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto a

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



votación para la **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, que resulta en el siguiente:

ACUERDO.- POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, ES APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

IV. En el desahogo del punto cuarto del orden del día referente a la **CORRESPONDENCIA E INFOMES OFICIALES PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, el **SECRETARIO** da cuenta de la correspondencia oficial para el H. Ayuntamiento de Salamanca, informando a los miembros del Cuerpo Edilicio que recibió en la dependencia a su cargo la siguiente documentación:

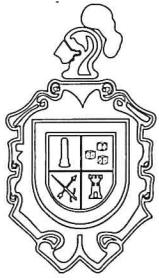
1.- Oficio **TPM/162/2022**, de fecha 01 de abril del 2022, firmado por el Licenciado Julio César Ernesto Prieto, en su carácter de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, mediante el cual informa la designación de la Licenciada Patricia Villanueva Rangel, como Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexe el documento al apéndice de la presente Sesión.

2.- Oficio **SPP/203/2022**, de fecha 29 de marzo del 2022, emitido por el Licenciado Luis Aarón Gasca Aguinaco, en su carácter de Secretario Particular, mediante el cual remite informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, relativo a la auditoría de infraestructura pública municipal de las operaciones realizadas.



[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen el documento al apéndice de la presente Sesión.

3.- Oficio **SPP/245/2022**, de fecha 29 de marzo del 2022, emitido por el Licenciado Luis Aarón Gasca Aguinaco, en su carácter de Secretario Particular, mediante el cual remite invitación para colocar leyenda en respectivas papelerías oficiales, signado por la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado e instruye al **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** para que se turne dicho oficio a la Comisión de Gobierno, para su estudio y dictaminación.

4.- Oficio **PCD/49/2022**, de fecha 27 de abril de 2022, emitido por el Licenciado Ulises Banda Coronado, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de C.M.A.P.A.S, mediante el cual remite Informe Trimestral de los meses de enero a marzo 2022.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen el documento al apéndice de la presente Sesión.

5.- Oficio **56-2022**, de fecha 13 de abril del 2022, emitido por el Dr. J. César Christian Alcocer Arredondo, y el oficio **SPP/244/2022**, de fecha 22 de abril del 2022, signado por el Licenciado Luis Aarón Gasca Aguinaco, en su carácter de Secretario Particular, mediante el cual solicita el Cambio de vacunadoras.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado e instruye al **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** para que se turne dicho oficio a las Comisiones Unidas de Salud, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su estudio y dictaminación.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

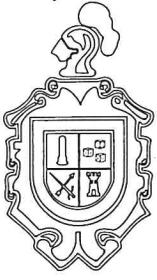
6.- Oficio SPP/230/2022, de fecha 06 de abril del 2022, signado por el Licenciado Luis Aarón Gasca Aguinaco, en su carácter de Secretario Particular, mediante el cual remite solicitud de nuevo acceso vehicular para emergencias del Hospital General de este Municipio.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado e instruye al **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** para que se turne dicho oficio a las Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su estudio y dictaminación.

V. En el quinto punto del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los Consejeros ciudadanos, propuestos por el Presidente Municipal, para integrar el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se deja a consideración de este cuerpo edilicio la propuesta de integración del Consejo Municipal de Consulta Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, siendo los siguientes:

- 1.- Martha Beatriz Villafaña Huerta
- 2.- Óscar Sergio Macías Jasso
- 3.- Mario Rodríguez Maldonado
- 4.- José Medina de la Torre
- 5.- Sandra Bolaños Rueda



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



- 6.- Maura Flores Elías
- 7.- Roberto Rodríguez Deschamps
- 8.- Rosa Elena Coronado Almaguer

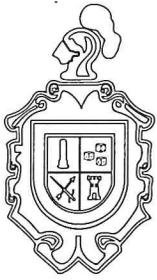
Una vez que sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, no se registran participaciones al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter a votación para la aprobación del punto, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2022.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, de conformidad a lo ordenado en el artículo 5 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, solicito la presencia en esta Sala de Cabildo, de las y los Consejeros designados para integrar el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública de Salamanca, para tomarles la protesta de Ley, por lo que solicito a las y los presentes, nos pongamos de pie.

Ciudadanas y Ciudadanos Consejeros, integrantes del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública, del Municipio Salamanca, Guanajuato, ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Guanajuato, las Leyes que de ellas emanen y las normas establecidas en el Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública

(Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



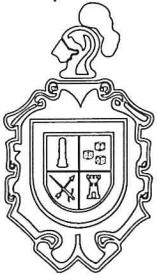
del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo que este Honorable Ayuntamiento les ha conferido?; a lo que las y los ciudadanos respondieron Sí, Protesto; Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande.

El Presidente Municipal, le concede el uso de la voz al Regidor Luís Adrián Peña Gómez, quien manifiesta: con su permiso señor Presidente y de este cuerpo edilicio, a los ciudadanos que integran este importante y medular Consejo, su participación no es cosa menor, sabemos de toda su experiencia del conocimiento y que saben de la problemática de todos los sectores de la ciudad, como fracción del PAN siempre estaremos en favor del trabajo en equipo entre sociedad y gobierno, les reiteramos todo nuestro apoyo para sumarse a este Consejo, solicitándoles con todo respeto su compromiso y talento, ante la sociedad salmantina, gracias por dar un granito de su conocimiento y tiempo a esta sociedad.

El Presidente Municipal, le concede el uso de la voz a la Regidora Coral Valencia Bustos, quien manifiesta: Muchas gracias, como integrante de la Comisión de Seguridad Pública, sin duda que esta administración está haciendo labores titánicas para disminuir todos los índices de inseguridad que se han venido arrastrando, sé de la capacidad que tienen las y los Consejeros, del amor que le tiene al Municipio, les damos la bienvenida y cuenten con nuestro apoyo.

VI.- Continuando con el desahogo del punto sexto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de las dependencias y entidades del gobierno municipal que son propuestas para integrar la Comisión Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, en ese sentido, se concede a continuación el uso de la voz al **Regidor Juan Ortega Gasca,** en su



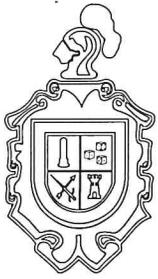
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



calidad de **Presidente** de la **Comisión de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil**, a fin de que exponga ante este Honorable Ayuntamiento lo conducente: *Gracias señor Presidente, con el permiso de este órgano colegiado, me permito dar lectura a lo siguiente: con número de oficio SYR-JOE-377/2022, de fecha 28 de abril del presente año y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 fracción XI de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, así como el artículo 83-4 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión Municipal de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, tiene a bien hacer de su conocimiento las instancias que podrán conformar la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, siendo las siguientes:*

1. El Presidente Municipal.
2. El Presidente (a) del DIF Municipal.
3. El titular de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.
4. El titular o responsable de la Jefatura de Prevención al Delito o su similar.
5. El Comisario de la Dirección General de Seguridad Pública.
6. El titular de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social.
7. El Director de COMUDE.
8. La Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
9. El titular o responsable de la Academia de Seguridad Pública del Municipio.
10. Los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

Sin otro particular, agradezco de antemano que se sirva brindar al presente, reiterándole con este motivo un saludo cordial; atentamente; Regidor Juan Ortega Gasca, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, es cuanto Señor Presidente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

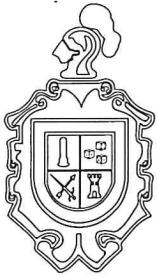


Una vez que es sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento y al no haber intervenciones al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto en cuestión, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE INTEGRAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

VII. Conforme al séptimo punto del orden del día de la presente Sesión , se da cuenta de la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria para la selección de tres representantes de la sociedad civil para ser integrantes del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL da cuenta al Honorable Ayuntamiento que, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción V inciso M) y N) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 138 de la Ley General de los Derechos de Las Niñas, Niños Y Adolescentes; 97 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños Y Adolescentes del Estado de Guanajuato y Artículo 18 del Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Salamanca, me permito hacer de su conocimiento la Convocatoria para la selección de tres representantes de la sociedad civil para ser integrantes del Sistema de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

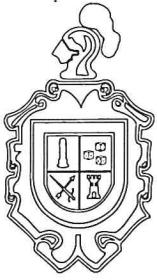
Una vez que sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, no se registran participaciones al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto del orden del día a votación para la aprobación del punto en cuestión, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SER INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

VIII.- Continuando con el punto octavo del orden del día, se da cuenta de la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato el cual concede a este Honorable Ayuntamiento la facultad de administrar libremente la Hacienda y controlar la aplicación del Presupuesto de Egresos del Municipio, se pone a consideración de este cuerpo edilicio el contenido de la propuesta de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2022, efectuada por el H. Ayuntamiento 2021-2024, que con fundamento en los artículos 3 fracción LXIII, 22, 38 y 69 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

los Municipios, realiza la Tesorera Municipal Herlinda Castillo Aguado mediante oficio número TMS-386/2022 de fecha 22 de abril del 2022, para efectos de su aprobación, por lo que se pone a consideración la propuesta.

Se concede el uso de la voz a la **Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez**, quien manifiesta: *Muchas gracias, yo en esta modificación solicitaría se pudiera hacer una adición de una copia certificada de la aprobación de dicho documento para poder nosotros tener el presupuesto final de cuanto se ha ejercido y como vamos a partir de esta modificación.*

PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto del orden del día a votación para la aprobación del punto en cuestión, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. - POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, en los siguientes términos:

4TA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CODIGO	FONDO	4TA MOD 2022
1100121	RECURSO FISCAL 2021	17,735,949.66
1100122	Recursos Fiscales 2022	248,470,759.84
1500520	PARTICIPACIONES 2020	10,435,956.96



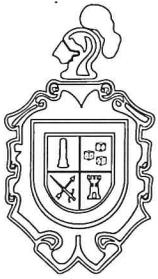
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1500521	PARTICIPACIONES 2021	44,664,235.14
1500522	Partic Federales 22	394,518,964.00
2510121	FAISM 2021	34,089,300.82
2510122	FAISM 2022	75,990,604.00
2510222	FORTAMUN 2022	204,046,525.00
2610121	Conv Estatal Etiq 21	1,300,807.49
2610221	CONVENIO MACRO GEG 2021	1,032,613.20
2610321	Conv Est Etiq FISE21	3,954,305.76
TOTAL DE INGRESOS		1,036,240,021.87

**4TA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR DEL
RUBRO DE INGRESOS**

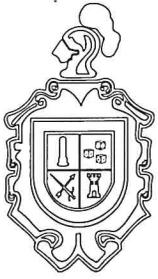
PARTIDA	CONCEPTO	4TA MOD 2022
110101	Impuesto juego-apue	1,678,376.70
110202	Impuesto diversiones	895,134.24
120101	Impuesto predial	100,702,602.00
120102	Predial por clasificar	-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



120202	Impuestos division	1,678,376.70
130101	Explot. De mármoles	279,729.44
130202	Impuesto adquisición	7,832,424.60
130303	Impuesto fraccionam	559,458.90
170101	Recargos (impuestos)	4,643,508.87
170202	Multas (impuestos)	1,062,971.91
170303	Gtos de ejec (imptos)	839,188.35
410101	Ocup.uso y aprov bie	5,930,264.34
410202	Explot. Uso bienes mu	1,989,952.27
430101	Por servicio limpia	1,678,376.70
430202	Por servicio de panteones	4,699,454.76
430303	Por servicio de rastro	7,832,424.60
430404	Por serv de Seg Pub	559,458.90
430505	Por serv transp pub	1,007,026.02
430606	Por serv trans, vial	783,242.46
430707	Por serv estacionam	6,154,047.90



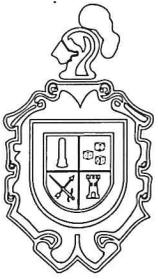
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



430909	Por serv protección	391,621.23
431010	Por serv obra públ,de	8,951,342.40
431111	Por serv catas,práct	2,797,294.50
431212	Por serv mat fracc	1,678,376.70
431313	Por la exp lic anunc	2,237,835.60
431515	Por servicios en mat	559,458.90
431616	Por la exp de docume	2,685,402.72
431818	Por serv de alum públ	44,756,712.00
432020	Por servicios de cultura	895,134.24
510101	CAPITALES Y VALORES	-
510202	Uso y arrend bienes	1,230,809.58
510303	Formas valoradas	134,270.14
510505	Por serv mat acc inf	16,783.77
510707	Enaje bienes inmuebl	279,729.45
610606	Multas	12,028,366.35
610704	Otros aprovechamientos	8,951,342.40

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Salamanca' and 'M'.

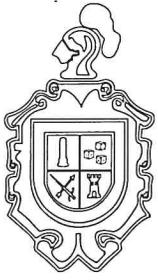


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



810101	Fondo general parti	266,135,038.01
810202	Fondo de fomento municipal	42,773,253.00
810303	Fondo de fisca y rec	21,909,969.00
810404	Imp esp produ y serv	13,857,814.35
810505	Gasolinas y diesel	9,698,222.00
810606	Fondo imp sobre rent	29,929,492.00
820101	FAISM	75,990,604.00
820102	Intereses FAISM	-
820202	FORTAMUN	204,046,525.00
820203	Intereses FORTAMUN	-
830303	Conv con gob Estado	10,070,260.20
830404	INTERESES ESTATALES	-
840101	Tenencia o uso vehi	-
840202	Fondo de compensación ISAN	4,441,825.81
840303	Imp s/autom nuevos	3,553,953.00
840404	ISR x enajenac de BI	1,214,092.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page]



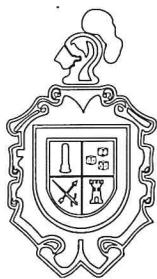
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



840505	Alcoholes	1,005,304.83
840606	Alcoholes	-
80116	APLI REM FI 2021	34,089,300.82
80407	APLI REM CONV EST 21	6,287,726.45
80805	APLI REM REC MPAL 21	17,735,949.66
80904	REMAN PARTICIPAC 20	10,435,956.96
80905	REMAN PARTICIPAC 21	44,664,235.14
TOTAL DE INGRESOS		1,036,240,021.87

4TA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD	CONCEPTO	4TA MOD 2022
31111-8201	DIF	46,478,490.52
31111-8203	INSADIS	4,884,908.17
31111-8204	IMPLAN	3,000,000.00
31111-8901	INST MUN SAL MUJER	4,657,500.00
31111-A502	AYUNTAMIENTO	17,683,204.81

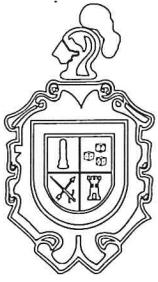


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



31111-A511	PRESIDENCIA MUNICIPAL	52,438,695.82
31111-A512	SECRETARIA AYUNTAMIE	6,314,120.09
31111-A518	JUZGADO ADVO MPAL	895,707.45
31111-A521	ARCHIVO MUNICIPAL	1,443,255.31
31111-A523	JUNTA LOCAL DE RECLU	510,090.11
31111-A532	DIR. DE TRANSPORTES	1,409,382.50
31111-A536	DIR. PROTECCION CIVIL	14,057,705.08
31111-A537	DIR. GRAL. P. SEG PUB	109,291,397.31
31111-A569	JEF. EVENTOS ESPECIA	4,295,039.24
31111-A580	DIR GRAL COM SOCIAL	10,732,887.19
31111-A581	DIR FISCALIZACION	8,671,469.05
31111-A582	DIR GRAL MOVILIDAD	45,019,523.38
31111-A583	DIR GRAL ASUNTOS JUR	6,919,608.27
31111-C513	TESORERIA MUNICIPAL	139,754,530.15
31111-C516	CONTRALORIA MUNICIPAL	4,228,192.00
31111-C519	DIR GRAL DESARROLLO	2,037,392.96

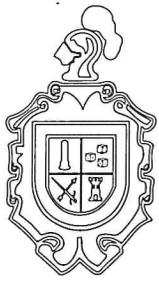
Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



31111-C520	DIR GRAL BIE DES SOC	36,762,558.15
31111-C524	DEPTO. CENTRO CIVICO	892,199.56
31111-C526	JEFATURA DE PREDIAL	2,766,541.71
31111-C527	DIR. REC. MATERIALES	7,198,490.85
31111-C528	JEFATURA DE ALMACEN	925,497.26
31111-C542	DIR. GRAL. OBRA PUB	207,132,711.90
31111-C544	JEF. MANTTO GRAL	16,913,245.02
31111-C552	DIR. DE EDUCACION	179,252.73
31111-C553	DIR. COMUDE	11,005,634.35
31111-C554	DIR. DE TURISMO	2,830,419.18
31111-C555	JEF EDUC Y BIBLIOTEC	3,618,926.95
31111-C565	DIR. DE RASTRO	18,161,855.10
31111-C568	JEF. TALLER MPAL	6,091,848.77
31111-C572	JEFATURA DE ECOPARQUE	3,890,287.19
31111-C574	DIR. GRAL. SERV. MPA	15,590,890.00
31111-C579	OFICIALIA MAYOR	6,229,984.78



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



31111-C584	DIR GRAL REC HUMANOS	8,028,377.90
31111-C585	DIR GRAL TEC INFORM	1,197,725.47
31111-C586	DIR GRAL DES ECONOMI	7,413,334.17
31111-C587	DIR GRAL REC MAT	3,642,547.12
31111-C588	DIR CATASTRO	14,168,135.47
31111-C589	DIR GRAL ORDENAMIEN	1,244,780.89
31111-C590	DIR GRAL MEDIO AMBIE	1,021,017.97
31111-C591	DIR GRAL CULTURA	2,309,098.32
31111-C592	JEF CONTROL VEHICULA	22,350,488.85
31111-C593	DIR SERVICIO LIMPIA	38,252,675.17
31111-C594	DIR PARQUES Y JARDIN	14,048,367.26
31111-C595	JEF MDO TOMASA ESTEV	3,743,434.05
31111-C596	DIR ALUMBRADO PUB	44,221,153.58
31111-C597	JEF MDO BARAHONA	2,326,613.88
31111-C598	JEFATURA DE PANTEONES	3,241,051.36
31111-C599	DIR DES INSTITUCIONA	286,282.48



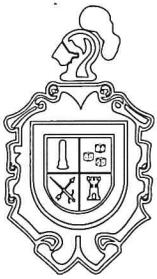
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



31111-C601	DIR RECURSOS HUMANOS	19,898,782.26
31111-C602	DIR TEC DE LA INFOR	10,565,520.90
31111-C603	DIR G ORD TER MED AM	8,184,883.57
31111-C604	DIR MEDIO AMBIENTE	5,182,308.29
TOTAL DE EGRESOS		1,036,240,021.87

4TA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	CONCEPTO	4TA MOD 2022
1111	Dietas	10,806,963.80
1131	Sueldos Base	209,513,848.11
1134	Proporcional Vacaciones	1,800,000.00
1212	Honorarios asimilados	1,531,882.89
1312	Antigüedad	6,152,095.15
1321	Prima Vacacional	5,786,325.38
1322	Prima Dominical	780,750.00
1323	Gratificación de fin de año	24,183,647.48

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.

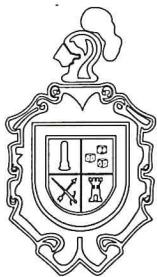


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1331	Remun Horas extra	1,153,000.00
1332	Dias Festivos	1,945,500.00
1342	Compensaciones por servicios	5,291,766.56
1371	Honorarios especiales	350,000.00
1413	Aportaciones IMSS	46,053,318.67
1421	Aportaciones INFONAVIT	13,170,927.72
1431	Ahorro para el retiro	14,100,572.65
1441	Seguros	2,450,000.00
1511	Cuotas fondo ahorro	803,106.90
1522	Liquid por indem	6,760,000.00
1531	Prestaciones de retiro	1,250,000.00
1542	Canasta basica	11,500,920.00
1543	Vales	8,582,041.03
1544	Arcon	2,132,852.74
1545	Becas personal sindicalizado	864,840.24
1546	Prestaciones CCT	78,000.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.

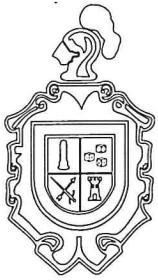


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1547	Canasta basica para	5,000.00
1548	Servicios extraordinarios	340,000.00
1591	Asign Adic sueldo	1,253,802.10
1611	Prov de car laboral	1,560,000.00
1613	Prov de car de seg s	65,000.00
2111	Mat y útiles oficin	1,872,080.00
2112	Equipos menores de oficina	147,617.50
2121	Maty útiles impresi	760,510.50
2141	Mat y útiles Tec In	1,253,074.50
2142	Equipos Men Tec Inf	112,318.50
2151	Mat impreso e info	86,938.00
2161	Material de limpieza	1,689,209.50
2171	Mat y útiles Enseñ	106,224.00
2181	Mat P Reg Bienes	2,548,088.00
2211	Prod AlimSegPub	507,122.00
2212	Prod Alimen instal	1,514,466.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.



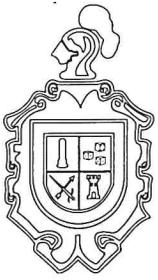
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2221	Prod Alim Animales	25,000.00
2231	Utensilios alimentac	67,837.00
2341	Combustibles	31,050.00
2351	Prod Químicos	5,000.00
2371	Prod Cuero Piel	5,892.00
2391	Otros productos	10,712.00
2411	Mat Constr Mineral	4,403,954.64
2421	Mat Constr Concret	1,076,668.00
2431	Mat Constr Cal Yes	246,298.50
2441	Mat Constr Madera	161,922.00
2451	Mat Constr Vidrio	89,683.00
2461	Mat Eléctrico	22,205,685.50
2471	Estructuras y manufacturas	1,196,053.00
2481	Materiales complementarios	146,734.00
2491	Materiales diversos	4,605,571.00
2511	Sustancias químicas	127,823.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones along the margin.

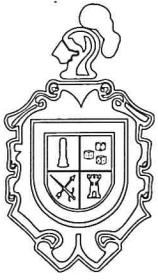


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2521	Fertilizantes y abonos	120,060.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	53,884.00
2531	Medicinas y prod far	322,384.50
2541	Mat acc y sum Méd	97,376.50
2551	Mat Acc y sum Lab	107,982.00
2561	Fibras sintéticas	208,073.00
2611	Combust p Seg pub	8,377,572.85
2612	Combust p Serv pub	20,429,000.00
2613	Combust p maquinaria	56,050.00
2711	Vestuario y uniformes	5,467,578.50
2721	Prendas de seguridad	1,224,280.00
2722	Prendas protec Pers	1,385,196.00
2723	Mat p/control vial y	220,973.50
2731	Artículos deportivos	790,250.00
2741	Productos textiles	279,561.00
2751	Blancos y otros	50,000.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.

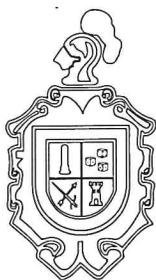


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2821	Mat Seg Pública	500,000.00
2831	Prendas Protec Seg	500,000.00
2911	Herramientas menores	967,328.50
2921	Ref Edificios	398,638.00
2931	Ref Mobiliario	125,412.00
2941	Ref Eq Cómputo	519,594.50
2961	Ref Eq Transporte	6,419,667.00
2971	Ref Eq Defensa	-
2981	Ref Otros Equipos	2,084,596.00
2991	Ref Otros muebles	19,809.00
3111	Serv Energía Electr	7,398,914.00
3112	Alumbrado público	44,756,712.00
3121	Servicio de gas	1,115,533.00
3131	Servicio de agua	3,006,124.00
3141	Serv Telefonía Trad	1,966,950.00
3151	Servicio telefonía celular	310,500.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.



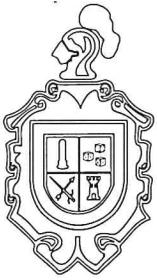
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3152	Radiolocalización	35,875.00
3161	Serv Telecomunicac	252,868.00
3171	Serv Internet	1,863,000.00
3181	Servicio postal	67,512.00
3182	Servicio telegráfico	1,500.00
3221	Arrendam Edificios	3,412,788.00
3231	Arren Mobiliario	75,000.00
3233	Arren B Informatic	1,081,575.00
3252	Arren Vehp ServAdm	3,406,000.00
3261	Arren Maq y eq	9,206,446.00
3271	Arren Act Intangib	560,661.00
3291	Otros Arrendamientos	1,228,117.50
3311	Servicios legales	350,987.50
3313	Servicios de auditoría	288,144.00
3314	Otros servicios relacionados	250,000.00
3321	Serv de diseño	48,533,090.47

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page]

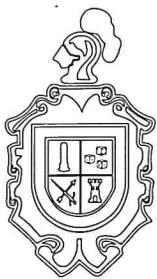


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3331	Serv Consultoría	881,800.00
3332	Serv Procesos	1,000,000.00
3341	Servicios de capacitación	1,510,799.00
3351	Serv Inv Científica	219,569.00
3361	Impresiones docofic	1,176,003.00
3371	Serv Protección	50,000.00
3391	Serv Profesionales	9,326,030.42
3411	Serv Financieros	672,750.00
3441	Seg Resp Patrimon	3,873,269.00
3511	Cons y mantto Inm	3,307,010.50
3512	Adaptación de inmuebles	67,120.00
3521	Instal Mobil Adm	191,838.00
3522	Instal Mobil Edu	22,281.00
3531	Instal BInformat	421,031.00
3551	Mantto Vehíc	5,884,125.00
3571	Instal Maqy otros	1,840,575.50

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.



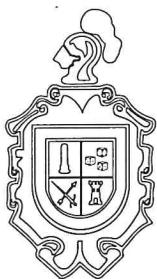
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3581	Serv Limpieza	2,202,595.00
3591	Serv Jardinería	586,109.50
3611	Difusión Activ Gub	4,552,013.40
3612	Impresión Pub ofic	1,970,460.00
3613	Espectáculos culturales	358,639.00
3631	Serv Creatividad	30,000.00
3641	Serv Revelado Fotog	6,035.00
3651	Serv Industria film	105,800.00
3661	Serv Creación	600,000.00
3711	Pasajes aéreos Nac	187,880.00
3712	Pasajes aéreos Inter	157,585.00
3721	Pasajes terr Nac	409,701.00
3722	Pasajes terr Intern	20,700.00
3751	Viáticos nacionales	731,321.50
3761	Viáticos Extranjero	209,745.00
3781	Serv Int Traslado	9,105.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

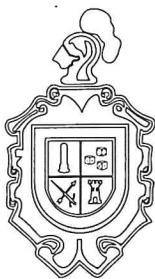


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3791	Otros Serv Traslado	65,075.00
3811	Gto CeremH Ayunt	50,000.00
3812	Gto CeremTitulares	10,350.00
3821	Gto Orden Social	6,603,869.00
3831	Congresos y convenciones	52,459.00
3841	Exposiciones	13,926.00
3851	GtoInvestidHAYu	20,000.00
3852	Gto Oficina SP	106,612.00
3853	Gastos de representación	158,666.00
3921	Otros impuestos y derechos	2,250,000.00
3941	Sentencias	3,689,775.00
3951	Penas multas acc	2,070.00
3961	Otros Gto Responsa	74,771.00
3981	Impuesto sobre nóminas	6,088,691.51
4156	Transf Inver Pub	3,751,739.46
4231	Transf Serv Pers	59,020,898.69

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials along the right margin of the table.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



4311	Subsidios a la producción	1,171,225.00
4331	Subsidios para inversión	500,000.00
4411	Gto Activ Cult	12,793,500.01
4412	Funerales	274,200.00
4413	Premios recompensas	-
4414	Premios estímulos	190,684.00
4415	Ayudas sociales a personas	3,200,000.00
4421	Becas	6,390,950.00
4451	Donativos Inst sin	2,588,350.00
4481	Ayudas Desastres nat	1,800,016.00
5111	Muebles de oficina	619,298.00
5121	Muebles excepto ofic	20,000.00
5151	Computadoras	3,887,256.00
5152	Medios magnéticos y ópticos	92,311.00
5191	Otros mobiliarios	119,597.00
5211	Equipo de audio y de video	256,949.00

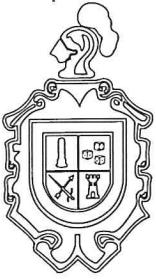


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



5231	Camaras fotograficas	222,000.00
5291	Otro mobiliario	10,764.00
5311	Equso médico denta	70,700.00
5321	Instrumentos médicos	25,000.00
5322	Instrumentos de laboratorio	120,700.00
5411	Automóviles y camiones	21,486,899.50
5421	Carrocerías y remolques	500,000.00
5511	Eq defensa y segurid	1,000,000.00
5621	maq y eqIndustrial	119,330.00
5631	maq y eqConstruc	608,062.00
5641	Sist AA calefacció	128,018.00
5651	Eq Comunicación	166,212.00
5662	ApareléctrUdom	10,000.00
5663	Eq de generación	600,000.00
5671	Herramientas	1,017,583.00
5691	Otros equipos	1,676,935.00

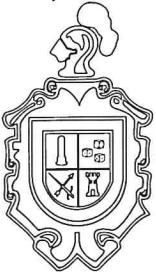
[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



5811	Terrenos	36,000,000.00
5911	Software	610,000.00
5971	Licencia informatica	51,750.00
6111	Edificación habitacional	10,383,643.20
6141	División terrenos	125,317,564.06
6161	Otras construcc	728,798.71
6241	División de terrenos	953,631.20
6311	Estudios e Investigaciones	200,000.00
7911	Contin por fenom nat	3,794,500.00
7991	Erogaciones complementarias	51,209,543.83
9112	Amortizacion Deuda 2017	5,400,000.00
9113	Amort Obras con Sent	4,100,000.00
9212	Int Deuda c GEG	3,720,000.00
9213	Int Obras con Sentid	2,400,000.00
TOTAL DE EGRESOS		1,036,240,021.87



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

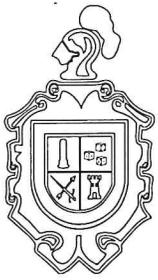


IX.- Continuando con el punto noveno del orden del día, se da cuenta de la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL**, con base al oficio **SMDIF/DG/420/2022** de fecha 24 de marzo del 2022, suscrito por la Licenciada María Isabel Escandón Juárez, mediante el cual se informa de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato; por lo que se pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento. Lo anterior en atención y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, por lo que se pone a consideración la propuesta.

Se concede el uso de la voz al **Regidor Iván Israel Casillas Albéjar**, quien manifiesta: *Buenas tardes a todos, con el permiso que se merecen, como fracción estamos a favor de esta modificación sólo que en el análisis que se hizo, vemos que es muy importante que se pueda modificar el Reglamento del DIF para poder tener este voto, habrá que realizar la modificar para emitir nuestro voto a favor.*

Se concede el uso de la voz al **Regidor Diego Calderón Martínez**, quien manifiesta: *nos sumamos en el mismo sentido de la bancada de Acción Nacional, nuestro voto será en contra ... se aclara que el regidor toma la Sesión vía remota y tiene problemas técnicos en audio y video por lo que se queda congelada la pantalla.*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto del orden del día a votación para la aprobación del punto en cuestión, de la cual resulta el siguiente:

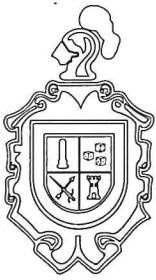
ACUERDO.- POR 8 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 6 (SEIS) VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, en los siguientes términos:



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

FONDO	PARTIDA	IMPORTE
T O T A L		50,080,358.02
1100122 Recurso Municipal 2022		46,478,490.52
1131	Sueldos Base	25,634,346.07
1212	Honorarios asimilados	10,000.00
1312	Antigüedad	350,000.00
1321	Prima Vacacional	702,672.80
1322	Prima Dominical	31,462.34
1323	Gratif fin de año	2,810,691.20
1331	Remun Horas extra	85,763.90

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



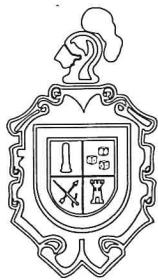
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1413	Aportaciones IMSS	5,207,000.00
1421	Aport INFONAVIT	1,473,904.67
1522	Liquidación por indemnización	800,000.00
1542	Vales de despensa	2,718,782.80
1543	Arcón	158,769.00
1713	Puntualidad y Asistencia	1,281,779.63
2111	Materiales y útiles de oficina	244,935.00
2112	Equipos menores de oficina	71,970.00
2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	165,503.00
2151	Material impreso e información digital	49,422.00
2161	Material de limpieza	159,507.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	4,300.00
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	410,938.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	28,000.00
2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	25,272.00
2421	Materiales de construcción de concreto	35,331.00
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	13,894.00
2441	Materiales de construcción de madera	20,000.00
2451	Materiales de construcción de vidrio	9,500.00
2461	Material eléctrico y electrónico	84,692.00
2471	Estructuras y manufacturas	27,588.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.

(Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho de la página)

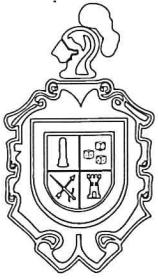


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2481	Materiales complementarios	40,601.00
2491	Materiales diversos	98,662.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	13,700.00
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	171,582.00
2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	31,500.00
2612	Combustibles y aditivos vehículos Serv Pub	386,857.95
2711	Vestuario y uniformes	8,500.00
2722	Prendas de protección personal	30,762.00
2731	Artículos deportivos	10,000.00
2751	Blancos y otros Prod textiles	7,360.00
2911	Herramientas menores	24,356.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	36,464.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,501.00
2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	47,859.00
2951	Ref y Acces men de Eq e instrum med y lab	116,688.00
2961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	86,962.00
2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	31,841.00
3111	Servicios de Energía Electrica	230,300.00
3121	Servicio de gas	28,250.00
3131	Servicio de agua	145,712.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



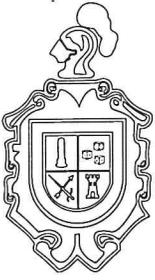
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3141	Serv Telefonía Trad	40,000.00
3151	Servicio de Telefonía Celular	56,104.00
3171	Servicios de acceso de internet	42,332.00
3261	Arren Maq y eq	10,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,600.00
3291	Otros Arrendamientos	13,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa	71,591.00
3341	Servicios de capacitación	35,000.00
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	38,150.00
3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	6,407.00
3411	Servicios financieros y bancarios	21,050.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	203,266.00
3471	Fletes y maniobras	38,101.00
3491	Serv financ bancarios y comerciales integrales	13,000.00
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	261,200.00
3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	4,574.00
3541	Instal Rep y manttoEq e instrumental med y d	65,000.00
3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	211,063.00
3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	4,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,600.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Diana', 'J', 'M', 'y', 'M', 'Diana', 'ave']

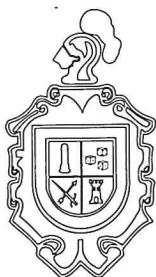


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



5663	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	0.00
5671	Herramientas y maquinas	0.00
1400322	Recurso Propio 2022	3,101,867.50
1323	Gratif fin de año	0.00
1413	Aportaciones IMSS	0.00
2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	233,142.05
3821	Gastos de orden social y cultural	410,553.43
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	1,656,567.02
4413	Premios y recompensas	24,000.00
5111	Muebles de oficina	83,905.00
5121	Muebles excepto de oficina	41,000.00
5151	Computadoras	341,000.00
5152	Medios magnéticos y ópticos	14,500.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,000.00
5192	Mobiliario y eq. De comunicación	16,000.00
5211	Equipo de audio y video	79,000.00
5311	Equipo medico	70,000.00
5321	Instrumentos médicos	30,000.00
5641	Sistema de aire acondicionado	35,000.00
5663	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	10,000.00
5671	Herramientas y maquinas	42,200.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

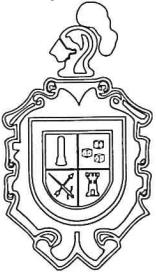


2610122 Conv Est Etiquetado 2022		500,000.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayudas	500,000.00

X.- Continuando con el punto décimo del orden del día, se da cuenta de la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Primera Modificación del Programa Anual de Obra Pública 2022, del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se presenta la propuesta de la Primera Modificación del Programa Anual de Obra Pública 2022, del Municipio de Salamanca, Guanajuato, misma que ingreso con número de oficio DGOP/648/2022, de fecha 19 de abril del año 2022, signado por el Ing. José Roberto Muñoz Robles, Director General de Obras Públicas del Municipio, por lo que se pone a consideración la propuesta.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, le concede el uso de la voz al **Regidor Luís Adrián Peña Gómez**, quien manifiesta: *Con su permiso señor Presidente y compañeros, desde el inicio de este equipo de trabajo que es el Ayuntamiento, siempre hemos buscado el adecuado funcionamiento de esta administración con el único fin del beneficio y buen desarrollo de la ciudadanía, nos llena de mucho entusiasmo que nuevamente se destinen recursos para las gestiones de proyectos, que con ello lograremos las gestiones de recursos donde se verá beneficiados la ciudadanía, lo felicitamos Presidente y a la brevedad se ejecuten esos trabajos.*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto del orden del día a votación para la aprobación del punto en cuestión, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2022, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

XI.- Dentro del décimo primer punto del orden del día, se abordó lo relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de los Emolumentos del Presidente, Secretario y Tesorera de Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, con efecto retroactivo a la fecha del 16 de marzo del 2022, de acuerdo a lo establecido por el artículo 7 del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, con fundamento en el artículo 7 Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, se presenta Emolumentos del Presidente, Secretario y Tesorera de Consejo Directivo del Comité de Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, con efecto retroactivo a la fecha del 16 de marzo del 2022, misma que ingreso con número de oficio PCD/43/2022, de fecha 06 de abril del año 2022, signado por el Lic. Ulises Banda Coronado, Presidente del Consejo Directivo del Comité de Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, por lo que se somete a consideración sin que se registre participación.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter el punto del orden del día a votación para la aprobación del punto en cuestión, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBAN LOS EMOLUMENTOS DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CON EFECTO RETROACTIVO A LA FECHA DEL 16 DE MARZO DEL 2022.

XII.- Continuando con el décimo segundo punto del orden del día, referente a los **Asuntos Generales** se informa que se registró un asunto general para ser atendidos en esta Sesión, suscrito por el Regidor Luís Adrián Peña Gómez, de fecha 29 de abril del 2022, recibido a las 15:41.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, cede la palabra al **Regidor Luís Adrián Peña Gómez**, para que exponga el punto en cuestión.

Con el permiso Presidente, con el presente me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo que aprovecho para hacer de su conocimiento el asunto general relativo a los despidos que se han venido generando dentro del transcurso de la administración desde octubre a la fecha, debido a que como fracción panista nos encontramos preocupados por los antecedentes que se han venido presentando por lo tanto solicitamos de la manera más atenta se nos informe sobre las causas justificadas de los despidos del personal y así mismo conocer el antecedente de su caso de las liquidaciones, porque no se han cubierto los pagos correspondientes con el objetivo

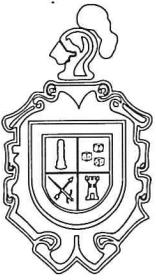


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



de que se les dé la prioridad correspondiente a los trabajadores de la administración y evitar que el desempeño de nuestros trabajos se vean mermados en la inseguridad e inestabilidad de perder el trabajo, vemos que hemos como lo hemos visto presidente siempre trabajando de manera buscando las soluciones, sin embargo este proceso que se ha venido dando si sentimos y también la ciudadanía lo ha estado reclamando, se están frenando procesos y que no se entra en la dinámica, como que el proceso fue muy abrupto a tal grado que está escalando a nuestro Ayuntamiento y no queremos justamente frenar la actividad de toda la administración pública por ello del oficio y por ello la necesidad de nosotros poder hacer este análisis de primera mano que es lo que está sucediendo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, cede la palabra a la **Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez**, quien manifiesta lo siguiente: *muchas gracias, con el permiso de este cuerpo edilicio, la verdad es que para nosotros es una situación preocupante, hemos tenido muchos acercamientos de personas que ya no están laborando aquí, si nos interesaría mucho poder tener esta solicitud que hemos hecho, donde tengamos a partir de lo que es diez de octubre a la fecha, cuantas personas han sido dadas de baja, las razones puntuales de cada uno de ellos, porque se les ha dado de baja, queremos también saber cuánto se les está pagando, si es conforme a la ley, y cuantas demandas tenemos a la fecha, en estos procesos, porque nos preocupa también en cuanto al sistema, bueno, el tema de operatividad de la administración municipal debido a que hay personas que han sido corridas que traen realmente mucha experiencia en esto, saber las causas y como bien dijo mi compañero Luis está frenando, nos preocupa que frene justamente esto, la operatividad de un municipio donde nosotros tenemos que dar cuentas a los salmantinos y ciudadanos para los cuales estamos aquí representando y me preocupa también en otro sentido saber cuánto se ha destinado en el*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



tema presupuestal al tema de despidos, porque la verdad también hay que cuidar la cuenta pública, sabemos que el recurso es limitado y la verdad es que hasta la fecha no hemos tenido esta información a pesar de que también digo somos parte de este Ayuntamiento nos gustaría tener esta información a la brevedad para poder analizarla, y decirle a toda la gente que ya no está aquí y que está en este proceso que con todo gusto se acerque a nosotros que los estaremos acompañando y vigilando que el proceso sea justo, es cuánto.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, cede la palabra a la **Regidora Coral Valencia Bustos**, quien manifiesta lo siguiente: *muchas gracias, también con el permiso del cuerpo edilicio, hago de su conocimiento que en torno al tema que comenta la Regidora Mayra, que a la Comisión de Derechos Humanos llegaron siete casos de personas, que fueron despedidos en el ejercicio de esta administración de los cuales a los siete casos estando ellas ya conforme, me puse a investigar en Recursos Humanos y con el Oficial Mayor, a la Secretaria del Ayuntamiento y todas las instancias, que se les liquidara conforme a la ley y ellas quedaron conformes, estamos a sus órdenes para que acudan ante nosotros y velar por sus derechos.*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, cede la palabra al **Regidor Iván Israel Casillas Albéjar**, quien manifiesta lo siguiente: *con la misma línea que comentaba la Regidora Mayra, ahorita sabemos que cada administración que entra pues hay cortes de personal no por los que son de confianza direcciones y todo eso, pero si hemos visto y platicado con varias personas que han sido desde rangos bajos, medianos y altos que ha habido los cortes, gente que tiene treinta años, veintiocho años, veinticinco años, entonces esa es la línea que la preocupación es de que tal vez se va gente que tuviera línea con una administración anterior o no, pero también hay gente muy valiosa que se está yendo y puede afectar en cada dependencia no, sabemos de*



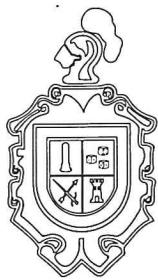
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



dependencias que tiene muy poca gente y que están casi, no casi parados pero no hay el mismo avance y es lo que nos apura, que en vez de que tuvieran ya a una persona que es la que va a suplir a otra, nada más estén dándola de baja así, es la preocupación y tener ese listado para ver cómo es esa línea no, gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, en ese sentido como bien lo dice el Regidor Iván, cada administración desafortunadamente sabemos, y yo lo dije desde un principio, quienes llegaron conmigo se van ir conmigo, les he pedido incluso que no haya ni siquiera un tema de que se les dé una compensación, aunque sea por ley tenemos también la ética de nuestra parte decir me voy y no quiero pegarle a las arcas públicas precisamente como lo comentan, es un compromiso que yo le pedí a los directores y que lo saben e igual ellos, todos estamos aquí bajo el escrutinio de la gente, el escrutinio de nuestros resultados, no hablo en particular de nadie lo hablo en general, yo creo que nadie tenemos incluso yo en lo personal lo he dicho, si soy incompetente si no tengo la capacidad me voy a ir y también no voy a pedir una liquidación, hay personas que como bien dicen tienen ya años de experiencia pero lejos de tener la experiencia, a veces también no tiene el compromiso con la ciudadanía, algunos casos en específico no voy a ventilarlos aquí, pero si era triste saber que hay gente con mucha experiencia y no se avanzaba y no se avanzaba porque, porque por "x" situación y decidimos nosotros el removerlos, todo siempre ha sido conforme a la Ley a ninguna persona se les va a violentar algún derecho que tenga, creo que si es triste a veces pero ahora sí que los trabajadores estamos para cuidar la administración, no la administración para estar viendo si el trabajador tiene o no, el trabajador tiene que cumplir con su dinámica, con su tarea, con su trabajo y en ese sentido yo les digo a todos aquellos porque también fue un compromiso de campaña, no estamos haciendo una cacería de brujas porque este pertenece a un grupo porque pertenece a otro, hay algunos cargos que son de

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho de la página.]

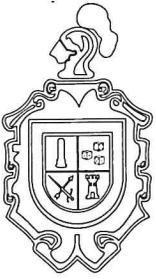


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



confianza obviamente y se requiere hacer un movimiento y no es nada personal en ningún sentido y siempre toda decisión, a mí me ha tocado algunas personas que me habían reportado que esta persona no funciona, y hubo una en particular que me llamó mucho la atención porque a las personas yo el hecho de que las conocía y dije se me hace raro esa actitud que me están comentando y dije a ver déjame checar, hablé con la parte porque también hay que darle la oportunidad de que ellos puedan ser escuchados y decidí echar reversa y dije me molestó mucho tanto que la persona que me dijo a mí que lo que estaba haciendo era una mentira, se tuvo que ir, porque yo tampoco voy a tolerar que haya gente de mala onda que quiera perjudicar a otras persona, entonces, en ese sentido yo sé que en estos tiempo es difícil dejar de contar con tu empleo pero también es difícil que la ciudadanía busque resultados y algunos no estemos tan comprometidos para hacerlo y pues es un arma, yo sí me conocen saben que yo no quiero, no mato ni una mosca y no quiero perjudicar nunca a nadie, no es personal y en ese sentido hago un llamado, si alguien se siente agraviado, si alguien fue corrido de manera injusta por levantar falsos de otra persona y tiene la forma de comprobar que se acerquen a nosotros y podamos ver si hubo algún atropello, si embargo sí lo digo, se ha liquidado conforme a la Ley y no hay un caso en el que no se le pague lo que le corresponde a cada uno de los trabajadores, e invito nuevamente a todos los funcionarios públicos de la administración, a que demos el extra porque la ciudadanía está esperando que nosotros demos el resultado, sé que son seis meses y hay una curva de aprendizaje en el área de los directores, y ahí también yo fui muy claro, tuve una reunión donde les dije, el director con el mismo gusto que lo invite si no da resultados, con el mismo gusto le voy a pedir que se retire, porque aquí ahora sí que es bien difícil el tema, yo entiendo la parte que ustedes comentan, a mí también me dolería perder o que alguien cercano a mi pierda el empleo por un tema que pudiera ser injustificado, y en ese sentido estamos abiertos

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

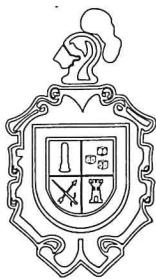


y vamos a dar puntual contestación a lo que ustedes nos comentan, para que sepan cuantos despidos van, a cuanto haciende el monto y si todos y cada uno ya están liquidados conforme a la Ley o si hay un proceso abierto en el tema laboral, con todo gusto.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, cede la palabra a la **Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez**, quien manifiesta lo siguiente: *Sí, ahí nada más sería bueno sumar lo de los montos, cuanto nos ha costado como administración estas decisiones, le hacemos esta solicitud para revisar y tener esta información de manera puntual y de manera oficial, para tener la certeza y los números oficiales a la fecha.*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, cede la palabra a la **Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo**, quien manifiesta lo siguiente: *sí, gracias, buenas tardes a todos, con el permiso del Ayuntamiento, sí quiero decirles a los compañeros que tuvimos la primera reunión con el organismo de SAPASVA, estuvieron presentes porque nos iban a explicar primero, que querían un apoyo que se les diera y posteriormente nos pidieron reunirnos con todo el Ayuntamiento para platicar sobre esas bajas y altas que han tenido ellos en ese organismo, pero ahorita lo que queríamos platicar nada más la Comisión de Hacienda era de un subsidio que estaban ellos pidiendo, gracias.*

XIII.- Concluyendo con la presente Sesión Ordinaria se agota el numeral Décimo Tercero indicado en el orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del H. Ayuntamiento su presencia y siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós declara terminada la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**

Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal

Alma Angélica Berrones

Aguayo
Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés

Síndico

Mónica del Carmen Pérez

López
Regidora

Iván Alejandro Gordillo

Becerra
Regidor

Dulce Daneira González Vega

Regidora

Juan Ortega Gasca

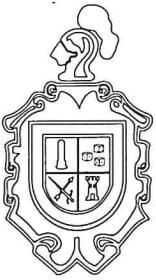
Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

Regidora

Luis Adrián Peña Gómez

Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Michelle
Michelle Alcocer Carrillo
Regidora

Iván
Iván Israel Casillas Albéjar
Regidor

María
**María Guadalupe Arredondo
Hernández**
Regidora

Diego
Diego Calderón Martínez
Regidor

Coral
Coral Valencia Bustos
Regidora

Teresa
**Teresa de Jesús Segovia
Salmerón**
Regidora

Jesús
Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021 – 2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL VEINTIDÓS.**